Bucaramanga, 10 de octubre del 2025. **INT-ICA-2024-104**

Ingeniero
GILDARDO CASTILLO SANCHEZ
Representante Legal
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO N° GGC-089- 2024 – "ADECUACIÓN DE LA OFICINA LOCAL ICA MAGANGUÉ Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA LOCAL ICA EN CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

ASUNTO: Aprobación de informes finales de obra.

Cordial saludo, en cumplimiento de las obligaciones establecidas dentro del contrato de interventoría y de acuerdo con los lineamientos para la elaboración y presentación de informes finales indicados en el Anexo Técnico del proceso contractual, la empresa EQUILÁTERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S, en calidad de interventoría del Contrato de Obra No. GGC-089-2024, certifica que, una vez revisada la documentación técnica, administrativa y financiera presentada por el contratista GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S, se aprueban los informes finales de obra correspondientes a las sedes ICA Carmen de Bolívar e ICA Magangué.

La interventoría verificó el cumplimiento de los siguientes aspectos:

- Presentación completa de los informes finales conforme al contenido exigido (introducción, datos contractuales, condiciones de cumplimiento, control de programación, control presupuestal, actividades ejecutadas, personal, maquinaria, insumos, componente ambiental y de seguridad, registro fotográfico, conclusiones y anexos).

- Concordancia entre los avances físicos ejecutados, las cantidades finales de obra y el valor contractual actualizado.

- Cierre técnico, administrativo y financiero de cada frente de trabajo, así como la presentación y aprobación de los Manuales de Mantenimiento conforme al Anexo Técnico.

- Entrega de los soportes que acreditan la ejecución total del objeto contractual a satisfacción de la interventoría.

En virtud de lo anterior, se aprueban los informes finales de obra y se deja constancia de que los documentos cumplen con los requerimientos establecidos en el contrato y en los lineamientos técnicos de la entidad.

Cordialmente,



NATHALIA ANDREA PELAEZ GONZALEZ
Representante Legal
EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S
CC Supervisión